7/12/23, 17:21 SGDOC



SE ADJUDICA CONCURSO APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO CONVOCATORIA 2023.
RESOLUCION EXENTO Nº: 10706/2023
Santiago 07/12/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6 del Ministerio de Educación; Ley Nº 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a.- La Resolución Exenta de ANID Nº 64/2023 de 15 de junio de 2023, que aprobó las bases del CONCURSO APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO CONVOCATORIA 2023.
- b.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 19 de junio de 2023.
- c.- La Acta de la Cuarta Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de 30 de noviembre del 2023, que contiene la propuesta de adjudicación del presente concurso, en listado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 03 de 21 de enero 2020. Y al art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.
- d.- Certificado nº 88 de DF, de fecha 1 de diciembre de 2023, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- e.- Oficio Ordinario Dipres N° 2980/2023 que autoriza el financiamiento plurianual del presente concurso.

7/12/23, 17:21 SGDOC

f.- El Memorándum TED N° 21150/2023, Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

g.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y en Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

a.- ADJUDICA la CONCURSO APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO CONVOCATORIA 2023, a los siguientes proyectos:

Folio	Nombre Institución Postulante	Nota	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	Monto año 4	Monto Total
OTL230005	UNIV.DE TALCA	4,25	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 350.000.000
OTL230010	UNIV.DE CONCEPCION	4,18	\$ 125.000.000	\$ 125.000.000	\$ 125.000.000	\$ 62.500.000	\$ 437.500.000
OTL230018	UNIV.ADOLFO IBANEZ	3,90	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 350.000.000
OTL230012	UNIV.CATOLICA DE LA STMA. CONCEPCION	3,83	\$ 112.063.586	\$ 108.613.586	\$ 107.863.586	\$ 54.831.794	\$ 383.372.552
OTL230003	PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	3,70	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 350.000.000
OTL230013	UNIV.AUTONOMA DE CHILE	3,68	\$ 60.512.000	\$ 58.112.000	\$ 60.862.000	\$ 30.506.000	\$ 209.992.000
OTL230019	UNIV.DE LA FRONTERA	3,50	\$ 99.984.800	\$ 99.795.160	\$ 99.118.160	\$ 50.597.080	\$ 349.495.200
OTL230016	UNIV.DE VALPARAISO	3,45	\$ 99.735.000	\$ 98.735.000	\$ 99.470.000	\$ 49.735.000	\$ 347.675.000
OTL230004	UNIV.DE LOS ANDES	3,43	\$ 116.662.000	\$ 98.942.000	\$ 85.142.000	\$ 49.236.000	\$ 349.982.000
TOTALES			\$ 913.957.386	\$ 889.197.746	\$ 877.455.746	\$ 447.405.874	\$ 3.128.016.752

b.- EL presente concurso no contempla lista de espera.

7/12/23, 17:21 SGD00

c.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, previa suscripción y aprobación de los convenios respectivos, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

- d.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 64/2023.
- e.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD				
FECHA	07-12-2023			
ITEM	24 01 124			
PP	300			
CENTRO DE COSTO	SUBD REC			
ANALISTA	CRISTINA OBREQUE			

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO

mus

Director(a) Nacional Direction Nacional

APG / / RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria - Direccion Nacional

7/12/23, 17:21 SGDO0

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento JurÍdico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799